

CONSIDERACIONES FINALES

Steven Silva Salazar
William Farfán Moreno

Este trabajo colectivo puede ser considerado un excelente ejemplo de una comprensión inter y tras disciplinar de un asunto complejo. Los autores, en una apertura intelectual, generosidad académica sin paragón y con amplitud disciplinar, se han trazado como propósito aportar al debate de la seguridad humana y su relación con la seguridad ambiental, haciendo unas apuestas comprensivas bastante interesante, pero, sobre todo, proponiendo sus trabajos como puntos de partida o insumos para futuras investigaciones. Son trabajos con una suficiencia teórica y una solvencia conceptual que, de seguro, le dejarán al lector una mirada panorámica de los temas de los que se ocuparon.

Resulta bastante interesante que en Colombia, tanto en el plano nacional como en los departamentales —incluyendo a Bogotá— se ha empezado a hacer la gestión de los diferentes planes de desarrollo desde la óptica de los ODS, cuestión de suma importancia para poder articular los esfuerzo particulares de cada municipio con una lógica global, lo que, sin duda, redundará en un mejor futuro enmarcado dentro de dinámicas que pongan como cuestión capital la potencialización de las

capacidades humanas como eje del desarrollo sostenible. Así, la humanidad en su totalidad girará hacia sociedades sostenibles reduciendo la pobreza y la inequidad y, sobre todo, procurando construir nuevas lógicas de ciudadanía hacia la felicidad, la libertad y la prosperidad. Con esa clave de lectura, este trabajo es un aporte a dicho esfuerzo colectivo, pues pensar en la seguridad humana es entrar en la lógica de comprender que la única alternativa para crear mejores sociedades es pensar en el desarrollo humano.

En el informe sobre desarrollo humano de 2019, *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en S. XXI* (UNDP, 2019), que tuvo, precisamente, su lanzamiento en Bogotá, se hace un balance general bastante complejo:

En todos los países hay muchas personas con escasas perspectivas de vivir un futuro mejor. Carecen de esperanza, dignidad o un fin en la vida: lo único que pueden hacer desde su situación de marginación es contemplar a otras personas que prosperan y se enriquecen cada vez más. Muchos seres humanos han escapado de la pobreza extrema en todo el mundo, pero aún son más lo que no tiene oportunidades ni recursos para tomar las riendas de sus vidas. Con demasiada frecuencia, el lugar que ocupa una persona en la sociedad sigue estando determinado por su género, su etnia o la riqueza de sus progenitores. (p. 1)

El panorama que plantea el informe es ambivalente. Por un lado, reconoce un gran avance en la lucha contra la pobreza extrema, pero, por otro, esboza que existe una gran brecha entre la distribución del ingreso, lo cual genera una desigualdad que empieza a ser preocupante. Hacia 1980, en *Equality of what?*, Amartya Sen se preguntaba sobre el punto o el modo como sería preocupante la desigualdad, y la ponía en los términos de las capacidades. Por ello, tanto la ONU a través de los informes de desarrollo humano, como los autores de este libro, coincidimos en que la desigualdad debe medirse en términos de capacidades. Estas evolucionan a partir de dos variables específicas: las *circunstancias* y los

valores. Esta sociedad contemporánea, cada vez más especializada, exige un conjunto de capacidades básicas, las cuales es imposible adquirir en entornos de privaciones extremas. Las capacidades aumentadas, hoy por hoy, son fundamentales para lograr integrarse en las dinámicas sociales.

Figura 12. Desarrollo humano: de las capacidades básicas a las capacidades aumentadas.



Fuente: tomado de Informe sobre desarrollo humano 2019 (UNDP, 2019).

Las capacidades aumentadas son hoy en día la condición *sine qua non* para que las personas puedan disfrutar de mejores opciones en su vida. Como ya se dijo, estas se construyen a lo largo de la vida y son variables. Un ejemplo de aumento de tales capacidades básicas es “el uso de la tecnología o en la capacidad para hacer frente a crisis ambientales, desde peligros frecuentes, pero de impacto reducido hasta sucesos impredecibles de gran envergadura.” (UNDP, 2019, p. 7). Esta evolución de las capacidades básicas a las aumentadas, en la lógica de este discurso, se comprueba en el tránsito que se ha hecho de los Objetivos del Milenio hacia los ODS; en esa lógica, entonces, el presente libro es un aporte a la discusión global para lograr hacer frente a tal situación y generar una discusión informada sobre la mejor manera de conseguir tales escenarios

de vida mejor. La seguridad humana y su expresión en la seguridad ambiental son condiciones básicas para mejorar los indicadores de alcance de los ODS y el cumplimiento de la agenda 2030.

Así, entonces, los capítulos de este libro de alguna manera aportan a la discusión y se orientan a generar derroteros de investigación pertinentes a construir escenarios más amables para la humanidad. En el primer capítulo, “Conceptos, orígenes y debates en torno a la relación seguridad, seguridad humana y medio ambiente”, William Farfán y Steven Silva-Salazar hicieron un esfuerzo por indagar el origen y la evolución del concepto de seguridad hasta devenir seguridad humana. Se plantearon como eje de la discusión la pregunta: *¿Cuál es el origen histórico y conceptual de la seguridad humana, entendida como una ampliación de la teoría sobre la seguridad en general?* Y para lograr el objetivo de ampliar el alcance conceptual y explicativo de su capítulo, plantearon como pregunta subsidiaria: *¿Qué ampliaciones en el alcance conceptual de la seguridad humana se pueden derivar hacia la cuestión medio ambiental?* En tanto primer capítulo de este libro, el trabajo propone una puerta de entrada conceptual al tema de la seguridad y su evolución a seguridad humana. Por ello, tomaron como punto de partida una interesante perspectiva histórica de las dinámicas generales de formación de los Estados modernos, en una clave por demás interesante: la guerra, los impuestos y el gasto de la administración. De ahí se decanta, entonces, la necesaria reflexión en torno a la seguridad y todas las aristas y los bemoles que tiene este concepto aplicado en el terreno empírico.

Una vez planteada esa puerta de entrada como clave de lectura, la discusión se tornó más compleja cuando se introducen los cambios y las necesidades de una nueva seguridad tras el cambio en la configuración del sistema internacional que generó el fin de la Guerra Fría. Acá se planteó el cambio teórico en los debates sobre la seguridad en paralelo a la acción propositiva de las Naciones Unidas para generar un cambio de enfoque en la seguridad por uno que le apueste a la perspectiva humana en general y personal en particular; uno que tenga en cuenta los miedos y los temores de los ciudadanos particulares y en concreto, y no las clásicas

ocupaciones de los Estados soberanos; de ahí surge la denominada *seguridad humana*, emparentada con la metodología del desarrollo humano y concretada en los ODS.

Por último, de un modo analítico y riguroso, los autores observaron las implicaciones y los alcances jurídicos y explicativos de las resoluciones de la ONU que ponen en el escenario internacional el concepto de seguridad humana, el desarrollo humano y su relación con los ODS. Desde estas relaciones, observaron de modo interrelacional la emergencia de la cuestión ambiental en el contexto de la seguridad humana; es decir, como una consecuencia lógica de la evolución natural de los temas y las teorías de la seguridad.

En el segundo capítulo, “El medio ambiente como víctima del conflicto armado”, Jesús E Sanabria-Moyano y David Ernesto Rodríguez Vivas tomaron como punto de partida el hecho de que el DIH tiene como eje la protección de la persona humana que no participa en el conflicto, y por ello ha centrado sus esfuerzos en que el medio ambiente no sea un medio o un método de guerra permitido en el curso de las hostilidades; sobre todo, en los conflictos de carácter internacional, debido a que el Protocolo I a los Cuatro Convenios de Ginebra lo prohíbe. Dicha disposición no se encuentra para los conflictos armados de carácter interno, a pesar de que existan conceptos del CICR alertando la protección del medio ambiente en estos escenarios; sin embargo, son los sistemas internacionales de protección a escala tanto internacional como regional en materia de DD. HH. los que han aclamado la protección del ecosistema natural, generalmente, con perspectiva antropocentrista, en pro de las comunidades que habitan los territorios afectados. Ejemplo de ello es que Naciones Unidas emitió la Resolución 47/73 de 1993, en la cual se emiten los lineamientos para la protección del medio ambiente en tiempos de conflicto armado. En el mismo sentido, la CIDH ha responsabilizado a los Estados parte de la Convención Americana por la garantía del derecho a un medio ambiente sano y su interrelación con derechos como la vida y la integridad personal, emitiendo estándares que podrían ser aplicables al caso colombiano por los atentados a los ecosistemas bionaturales que se han visto afectados por el accionar de los grupos armados.

Tal situación también podría ser objeto de competencia por parte de la CPI, que a través del ER concibe como crimen de guerra la utilización del medio ambiente como medio o método de conflicto.

De lo anterior vienen la necesidad y el imperioso cumplimiento de no considerar los crímenes ambientales delitos amnistiables en los casos que la JEP conozca, por lo cual dicha instancia deberá investigar, enjuiciar y sancionar a los responsables, y así tener la posibilidad de ser una justicia transicional ecológica que vele por el patrimonio natural colombiano evitando la impunidad de las graves afectaciones que implican los atentados al medio ambiente y concediendo una reparación integral para las comunidades que son víctimas directas y una garantía de no repetición en pro de las generaciones venideras.

El capítulo se planteó como eje de la discusión la pregunta: *¿Cómo entrará la Jurisdicción Especial para la Paz a considerar o conocer de las afectaciones al medio ambiente dentro del marco del conflicto armado?* De ahí se concluyó que es necesario reconocer que este órgano se ha impuesto una tarea trascendental para aplicar justicia a una víctima silenciosa cuyas afectaciones son incalculables; de ahí la gravedad de las violaciones a los DD. HH. de las personas que tanto directa como indirectamente han sufrido sus efectos. Situación que realza la necesidad de la garantía jurídica de la utilización y la explotación indebidas del medio ambiente como un crimen de guerra que no puede ser amnistiado ni permitir la impunidad de los actores del conflicto armado que lo utilizaron como un medio y un método, incluso como una ventaja militar, en el mantenimiento de las hostilidades.

De manera propositiva, la JEP, en virtud de los presupuestos constitucionales y de los tratados internacionales debe ambientalizarse, volverse un tribunal verde mediante la aplicación de un enfoque antrópico-ecocéntrico que debe estar presente en todas sus actuaciones y las etapas del proceso que se relacionen con la determinación de las conductas de los actores armados que afectaron al medio ambiente. Es la oportunidad de convertirse en un referente mundial en la historia de los procesos transicionales por el reconocimiento del medio ambiente como sujeto de derechos que permita garantizar una paz sostenible

ambientalmente y armónica territorialmente. Para lograr tamaño reto, debe darse especial importancia a una serie de criterios orientadores e interpretativos que atiendan a los compromisos internacionales en materia de protección del medio ambiente, a las disposiciones constitucionales y a un esfuerzo interinstitucional de diferentes organismos del Estado para garantizar de forma amplia los derechos de las comunidades vulnerables que se encuentran afectadas en su derecho a un medio ambiente sano.

El reconocimiento del medio ambiente como víctima silenciosa del conflicto armado conlleva la necesidad de reparar el impacto ambiental propiamente dicho del que ha sido objeto, producto de las dinámicas del conflicto, afectaciones de las cuales toda la población ha sido víctima, ya que la tala de miles de hectáreas de bosques, el envenenamiento de las fuentes hídricas y la explotación irresponsable de los recursos minerales afectan el derecho colectivo al goce de un ambiente sano de todos los colombianos. Pero también debe ser reparada la forma como este impacto se materializa en concreto en las personas, por la producción de daños a comunidades enteras, que evidencian un menoscabo en su calidad de vida. Estas no pueden ser dejadas en el olvido, y deberán ser reparadas de forma colectiva por los daños particulares y generales que se les hayan ocasionado.

Teniendo como base la concepción de los denominados *derechos bioculturales*, los cuales hacen referencia a los derechos que tienen las comunidades étnicas a administrar y ejecutar de manera autónoma sobre sus territorios —de acuerdo con sus propias leyes y sus propias costumbres y los recursos naturales que conforman su hábitat—, y donde se desarrollan su cultura, sus tradiciones y su forma de vida, por la estrecha relación que tienen con el medio ambiente y la biodiversidad, se deben generar las sanciones restaurativas dirigidas a la promoción, la preservación, la conservación y la reparación de daños al medio ambiente, como eje fundamental para la construcción y el mantenimiento de una sociedad en paz.

Por último, la consolidación de una paz territorial requiere decisiones jurídicas en pro de proteger los derechos ambientales que garantice la no repetición de las afectaciones al medio ambiente, y así genere

la tranquilidad de que nuevos actores, tanto institucionales como ilegales, no ocasionen más afectaciones a los ecosistemas bionaturales; de ahí lo obligatorio de una investigación, un enjuiciamiento y la imposición de una sanción proporcional a la gravedad de las violaciones al medio ambiente sano.

En el tercer capítulo, “El medio ambiente como víctima del conflicto armado”, Nidia Isabel Molina-Gómez y Johan Alexander Álvarez-Berrio tomaron como punto de partida el hecho de que Colombia es un territorio de riquezas, de variedad de paisajes y de abundancia en especies y recursos. Su historia está atravesada por una larga serie de vectores históricos que demuestran que su territorio ha sido añorado por diversos actores para su aprovechamiento, dada la posibilidad de un beneficio económico a partir de los recursos que ofrece el subsuelo. Estas posibilidades han incrementado las tensiones por el uso y el aprovechamiento de la tierra, y aumentan los aspectos ambientales como la deforestación, el aumento de cultivos de uso ilícitos, la extracción de los recursos de la tierra, la descarga de sustancias tóxicas en fuentes hídricas y el suelo, con la consecuente afectación a la salud de las comunidades. Estas presiones sobre el medio ambiente han agudizado el conflicto ambiental en el país, y ponen de manifiesto las consecuencias del conflicto armado, que dejan como víctima silenciosa al territorio.

Sobre tal presupuesto, el capítulo se planteó como su propio objetivo generar un análisis en torno a distintas actividades ilícitas que tienen una influencia directa o indirecta en la generación de aspectos ambientales y su relación con los principales impactos ambientales producidos por el conflicto armado en Colombia. Con tal fin, se hizo una revisión de la documentación publicada respecto de las actividades al margen de la ley y su influencia sobre los recursos naturales; adicionalmente, se desarrolló un análisis de los principales impactos ambientales generados en la interacción de los cultivos ilícitos y la minería ilegal, así como los atentados a redes de conducción de hidrocarburos y de energía eléctrica; se incluye, además, un análisis de los daños ambientales asociados al posconflicto.

Finalmente, se abordó la problemática de la persistencia en el tiempo de estos impactos, que dan lugar a los pasivos ambientales, los cuales tienen implicaciones de tipo técnico, legal y económico en la apropiada gestión de las deudas ambientales con los recursos ecosistémicos, dada, en ocasiones, por la tardía intervención en su identificación. El capítulo mostró el deterioro causado por las actividades que se desagregan del conflicto armado, e identificó la sinergia entre las actividades y sus impactos ambientales.

De lo planteado se desprendió que la oferta de recursos naturales y la conformación de los ecosistemas en el país obedecen a su ubicación privilegiada, que brinda variedad de recursos como parte de los servicios ecosistémicos de abastecimiento, regulación, apoyo y cultura, los cuales soportan diversas actividades: el abastecimiento de agua para consumo, las actividades agropecuarias y el soporte de materias primas e insumos como aporte al desarrollo económico del país; no obstante, se conjugan variables como la pobreza multidimensional, los intereses concretos de diferentes actores sobre territorios y su actuación sinérgica, todo lo cual influencia el desarrollo de actividades al margen de la ley.

Los cultivos ilícitos y la extracción de minerales para uso ilícito han sido los principales motores de la deforestación y del deterioro ecosistémico, pues su ubicación en ecosistemas sensibles intensifica la magnitud de los daños; se suman a ello los derrames de crudo y sus refinados, gracias a las conexiones ilícitas y a las voladuras de la infraestructura de conducción por atentados, al ser eventos que llaman la atención de diversos grupos de interés. A partir del análisis en torno a las principales actividades ilícitas y su relación con los impactos ambientales generados por su actuación sinérgica, puede establecerse que estas actividades han ejercido una devastadora influencia sobre las fuentes hídricas del país y los recursos naturales que de ellas dependen, con la afectación a la biodiversidad y la pérdida de especies. Además, se trata de actividades que han comprometido la productividad del suelo, la captura de carbono, el control de la erosión, la disponibilidad de agua y otros servicios del ecosistema, propios de cada territorio

afectado. Los impactos ambientales del conflicto armado afectan, además, a la calidad del aire y la salud de la población relacionada con las actividades ilícitas, pero también, a la población dependiente de los recursos en las áreas de influencia directa e indirecta.

La definición explícita en cuanto a la magnitud y la severidad de los daños causados por dichas actividades requiere una comparación cuantitativa de los efectos en cada recurso, así como el análisis de los efectos directos e indirectos en cada caso. Además, debe recordarse que los aspectos ambientales generan un impacto que puede permanecer en el tiempo; principalmente, debido a la limitada atención con medidas de control, corrección y compensación, lo que da lugar a la presencia de pasivos ambientales que manifiestan el deterioro de los recursos naturales.

Es imprescindible el monitoreo constante de los recursos afectados y el de los que se mantienen aún a la sombra de posibles intervenciones. Además, el posconflicto también tiene una gran responsabilidad sobre los impactos en los ecosistemas con la atracción de diversos actores con intereses individuales sobre ellos. Son diversos los esfuerzos impulsados para una apropiada gestión ambiental de los recursos; no obstante, dadas la magnitud y la diversidad de estos en el territorio, se requiere la sinergia institucional con apropiación social.

En el cuarto capítulo, “El medio ambiente y las nuevas guerras: análisis del impacto de los nuevos métodos de guerra de los conflictos armados modernos en la seguridad humana y ambiental en Colombia”, Juan David Mora tomó como punto de partida la tesis de que la guerra ha marcado la historia de la humanidad, y así ha moldeado las relaciones entre individuos y actores políticos; no obstante, con posterioridad a la Guerra Fría, entre el bloque capitalista y el comunista, las características de los conflictos armados se han transformado, al alejarse de las ideas clásicas que habían desarrollado filósofos de la guerra como Carl von Clausewitz. Entre las nuevas tendencias están las teorías de Mary Kaldor, quien aboga por la presencia de un nuevo tipo de conflictos donde el Estado nación westfaliano ha perdido protagonismo en el uso de la violencia. Estos cambios en el ambiente geopolítico derivado de la terminación de las tensiones del sistema bipolar y la presencia de nuevos actores han

logrado que la comunidad internacional haya percibido amenazas que han adquirido relevancia en la vida de la población, por lo cual se han forjado enfoques de seguridad divergentes de la seguridad tradicional, y entre las que se cuentan la seguridad humana y la seguridad ambiental.

Entre las nuevas amenazas que ha percibido la comunidad internacional se encuentra la situación del medio ambiente en los conflictos armados y su impacto en el medio ambiente. De esta manera, se establece un sistema en el cual las actividades militares se enfocan en lograr una multiplicidad de efectos, tanto militares como económicos y políticos; de ahí que Colombia no haya sido la excepción, y que sean los actores armados los que han iniciado un proceso de depredación de los recursos naturales del país, a partir de sistemas de afectación como la minería ilegal, la afectación a la infraestructura petrolera y la producción, el transporte y el comercio de insumos del narcotráfico —especialmente, el de cocaína—, todo lo cual demuestra que el conflicto armado colombiano no ha sido ajeno a las dinámicas de la guerra moderna, donde los nuevos actores han establecido una relación parasitaria con los recursos naturales para el mantenimiento de la guerra.

Así pues, el desarrollo de este capítulo mostró una multiplicidad de resultados importantes que aportan a la consolidación de un contexto del conflicto armado en Colombia desde un punto de vista teórico-militar, y asimilando y abstrayendo las ideas de autores como Mary Kaldor, Herfried Müller, Martin van Creveld y William S. Lind, entre otros. Lo anterior consolida un escenario en el que se asienta el accionar de los grupos armados no estatales, especialmente en la actualidad, y su relación con la depredación parasitaria de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente de la segunda potencia biodiversa del mundo.

Con lo anterior, se ha evidenciado que las dinámicas del conflicto armado en Colombia han pasado de una guerra situada en un escenario geopolítico —y donde el miedo a la destrucción mutua asegurada era propiciado por la lucha entre el bloque comunista liderado por la URSS y el bloque capitalista guiado por Estados Unidos— a una de tipo irregular, con métodos híbridos, y en la que confluyen la conducción de las operaciones de tipo convencional y no convencional y una gran cantidad

de actores. Así, los grupos armados han encontrado la solución para el mantenimiento del conflicto en la búsqueda del control territorial por medio de la segregación, la persecución y el asesinato de los ciudadanos colombianos que habitan las zonas estratégicas para la producción, el transporte, el comercio y otros métodos de financiación, lo cual genera un nocivo impacto en el ejercicio de los derechos fundamentales.

De igual manera, al mismo tiempo que los conflictos han avanzado, se hace evidente que la guerra, desde 1972, ha sido considerada uno de los mayores enemigos del medio ambiente; de ahí que se hayan creado nuevos enfoques divergentes de la seguridad tradicional, para pasar a un espectro de percepción mucho mayor, conceptualizado en las definiciones de la seguridad humana y la seguridad ambiental. De esta manera, se han creado mecanismos para la defensa del medio ambiente y las garantías que deben otorgar los Estados; especialmente, en medio de los conflictos armados, como es el caso de Colombia, y donde no solo se encuentra el insumo de la droga, sino también, el de los minerales. Lo anterior se ve reflejado en los casos de la afectación a la infraestructura petrolera, a la minería ilegal o a las actividades relacionadas con el narcotráfico, donde se hace evidente que todas las actividades de los grupos armados no tienen únicamente un objetivo, sino múltiples objetivos, que se evidencian en la capacidad de financiación, las formas de combate y los mensajes políticos; lo anterior, sin tener en cuenta la masiva afectación que se deja en el paisaje y en los recursos naturales del territorio nacional.

Por último, es recomendable que se dé una mirada más cercana a la problemática que surge a raíz de la peligrosa relación entre los recursos naturales y los actores armados no estatales que trabajan en medio de una dinámica de las nuevas guerras; con ello, el Estado colombiano deberá aportar una mayor observancia a sus obligaciones ambientales garantizando los derechos fundamentales que se ven sujetos a los enfoques de la seguridad humana y la seguridad ambiental. Lo anterior buscará que el Estado central tenga una mayor presencia en los puntos estratégicos de producción, transporte y comercialización de recursos provenientes del narcotráfico y la minería ilegal, así como la protección

de la infraestructura que soporta el transporte de insumos esenciales de la economía nacional, como el petróleo.

En el quinto capítulo: “Complejidad geográfica y crímenes ambientales en el caso del Urabá”, Jaime Cimadevilla propone un análisis histórico del conflicto armado en el Urabá, y en especial, el creciente número de crímenes ambientales provocados por GAO. La pregunta que orientó el trabajo es: *¿Cuáles son los intereses de los grupos armados en esa región?* Desde ella, se empezó a construir la respuesta, con la perspectiva de que los recursos naturales y la ubicación geográfica de la región, entre dos océanos, han generado un enorme interés extractivista de enriquecimiento, que se ve reflejado en el aumento de la minería ilegal, la expansión de cultivos ilícitos, el tráfico de especies nativas y la proliferación de rutas del narcotráfico. Además, la falta de un proyecto estatal consolidado en el Urabá ha obligado a la creación de poderes locales que tienen que regular y entenderse como los GAO para lograr una tensa coexistencia, lo cual demuestra la histórica vulnerabilidad social, política y económica de esa zona. En consecuencia, todo eso ha deteriorado severamente los poderes locales con altos índices de violencia y afectado de forma notoria el ecosistema, al ser este contaminado o destruido tan solo en nombre de las necesidades y los beneficios político-económicos de los GAO que operan en la región. De ahí el objetivo de comprender los factores de complejidad geográfica en el Urabá, pues ello ha sido desafío importante para el Estado, debido a las adversidades topográficas y ambientales de la zona. Seguidamente, es necesario estudiar los fenómenos de violencia, analizados desde el concepto de *nuevas guerras*, para entender el desarrollo histórico del conflicto en esa área oriental del país y cómo se han perpetrado crímenes contra sus habitantes, la fauna y la flora locales. Tras el análisis histórico de cómo han logrado mutar las amenazas a lo largo de los años, en este estudio de caso se presentan algunos desafíos actuales y reflexiones que se proponen para repensar el concepto de seguridad nacional y optar por diferentes alternativas sociales y políticas que busquen fortalecer las relaciones entre las redes locales y las instituciones del Estado, para así consolidar el control territorial e institucional del Urabá.

Una vez configurada esta clave de lectura para hacer el análisis, el autor planteó como recomendación, o consideración final, que, dentro de la educación militar, los estudios de casos regionales se han limitado en ocasiones a los informes de *casos tácticos*; es decir, el examen de una operación militar o de un golpe a una unidad militar que merecen ser investigados o tenidos en cuenta para futuros oficiales y suboficiales. Por otra parte, algunos de dichos estudios hacen parte de un análisis de inteligencia dirigido al comandante de la unidad para comprender la cotidianidad y los patrones de una región de interés o particular. Así pues, el texto es un aporte a la comprensión de los nuevos fenómenos de violencia y la complejidad geográfica nacional como factores determinantes para explicar, desde un análisis histórico reflexivo, los desafíos pasados, presentes y futuros que deberá afrontar el pueblo colombiano con respecto a la compleja guerra por el territorio que se libra en el Urabá.

Al demostrarse que el impacto tanto a la población como al medio ambiente de la nombrada región del país viene desde hace décadas, su recuperación ambiental y social tomará muchos más años si no se plantean soluciones fuera de la visión tradicional de la seguridad nacional, que se ve limitada por la naturaleza de una guerra asimétrica interna, y cuyos impactos a la naturaleza tienen consecuencias en el largo plazo. En un país que busca alternativas y reconciliación, es necesario hablar de este tema como una problemática histórica que tendrá fuertes impactos en el futuro: una economía extractivista no controlada ha perjudicado y perjudicará a diversas generaciones de colombianos si este importante nicho ecosistémico no es protegido de la manera adecuada y con un entendimiento de su historia, en la que han jugado un rol tan importante los GAO y el Estado colombiano.

En el sexto y último capítulo, “El medio ambiente, recurso estratégico de los grupos armados al margen de la ley: caso de estudio la infraestructura petrolera”, Carlos Alberto Ardila Castro y Andrea Rodríguez Gómez propusieron un análisis del desarrollo de los ataques terroristas contra la infraestructura petrolera en Colombia. En el desarrollo del trabajo se preocuparon por identificar a los actores armados involucrados en tales actividades y cuáles son las afectaciones de este fenómeno al

medio ambiente, haciendo énfasis en los recursos naturales renovables y no renovables como objetos de protección especial. Pese a tener un acuerdo de paz con la guerrilla más grande del país, aún perduran los grupos armados que representan un desafío a la seguridad del medio ambiente; por ello, desde el enfoque de seguridad ambiental, se exponen los nuevos desafíos para garantizar la protección de los activos estratégicos de Colombia con un mínimo de recursos, a fin de contrarrestar las amenazas y reducir al mínimo la exposición en medio de la crisis.

Si bien el conflicto armado desató una serie de conflictos ambientales que tienen relación directa con la fuerte presencia de guerrillas en ciertos territorios geoestratégicos del territorio nacional —pues, mediante el ejercicio del poder sobre una zona o un territorio determinados, ejercen actividades que pueden causar daños medioambientales severos—, los ataques directos a la infraestructura no son la única forma de generar terror por parte de los grupos armados: estos también interactúan con el sector de hidrocarburos a través de secuestros, atentados contra empleados y extorsiones. Pero siguen siendo los ataques directos contra la infraestructura petrolera los que cobran mayor importancia para los actores ilegales; principalmente, las guerrillas de las FARC y el ELN (FIP, 2015).

A parte de la clara motivación económica que existe detrás del crudo, esta no es la única, pues se han identificado, además, tres dimensiones o motivaciones tras este tipo de acciones en el país: 1) económicamente hablando, los ataques contra la infraestructura tienen como trasfondo un innegable interés en la obtención de recursos. Un ejemplo es la extorsión, pues por medio de dicha actividad los actores ilegales muestran un marcado interés en presionar a la compañía victimizada. Los atentados contra la infraestructura son la estrategia que castiga el no pago de las cuotas extorsivas (Massé & Camargo, 2013). Los grupos armados tienen una clara necesidad de aumentar sus finanzas, lo que respalda el incremento de los ataques; las temporadas donde se presenta una disminución en el número de dichos ataques, serían, pues, la representación del pago continuo por parte de las empresas. 2) Sociopolíticamente, las guerrillas, principalmente el ELN, han construido un fuerte discurso en contra de la explotación de petróleo por parte de multinacionales.

Mediante los ataques, estos grupos pretenden reivindicar sus consignas políticas, lo que “es consecuente con un supuesto contenido ‘ideológico’ de la guerrilla, en tanto se trataría de acciones de lucha contra la llegada de empresas transnacionales y la vulneración de la soberanía nacional, representados en la operación de los grandes proyectos petroleros” (FIP, 2015, p. 8). Y por último, 3) los ataques contra la infraestructura petrolera tienen el claro propósito de afectar la economía y aprovechar las diferencias de la política minero-energética del Gobierno nacional con otros sectores. Esto también busca fortalecer las bases sociales que han infundido las guerrillas a lo largo y ancho del territorio nacional; la voladura de oleoductos ha sido un medio para difundir su discurso político en las comunidades, y así mostrarse como partes relevantes y legítimas dentro del desarrollo del conflicto armado.

Al decir de Andrés Peñate (1998, p. 10), “así como un actor necesita de un público, el ELN necesita para sobrevivir ser percibido (y tratado) como un personaje por una audiencia relevante; entre más importante la audiencia mucho mejor”, de lo cual se desprende que dicha guerrilla ha utilizado la voladura sistemática de oleoductos como una forma de conseguir audiencia. Es claro que hasta el día de hoy los atentados a la infraestructura petrolera han se han relacionado con el fortalecimiento económico y la posición ideológica de las guerrillas para las negociaciones con el Gobierno nacional: el aumento de los ataques terroristas coincidió con el inicio de las negociaciones con las FARC y el acercamiento de las conversaciones con el ELN.

Una vez planteada esta clave de lectura, el trabajo se orientó a analizar la motivación militar de estos grupos, por qué atacar contra la infraestructura petrolera es una forma de tratar de demostrar un fortalecimiento militar con capacidad de afectación y control de estos territorios, a pesar de que este tipo de acciones requiere un bajo esfuerzo en los planos militar y logístico. Como se puede determinar,

[...] Buena parte de las acciones del ELN en el 2013 se dirigen al sabotaje del sector extractivo, con lo que pretenden mostrar que tienen capacidad de afectar este reglón de la economía al tiempo

que echan su discurso de soberanía y defensa del territorio nacional. (Núñez & Vargas, 2013)

Entonces, una sola acción terrorista puede contener una gran cantidad de intereses: mostrarse capaz militarmente, mantener su discurso ideológico y buscar apoyo popular son sus objetivos principales.

Como caso específico, observar las dinámicas del departamento de Arauca muestra que los hidrocarburos han sido usados como una estrategia fundamental en la guerra de los grupos armados al margen de la ley. Por esto, el comportamiento de los ataques contra la infraestructura se relaciona con los diferentes intereses de las guerrillas, donde el aumento y la disminución de los ataques están asociados a los cambios en el contexto y los propósitos inmediatos de las organizaciones. La presencia de las FF. MM. en territorios importantes para el crecimiento de los grupos armados tiene repercusión directa en el accionar de los terroristas contra la infraestructura energética del país. El gobierno nacional realiza esfuerzos ingentes para garantizar la protección de la infraestructura energética del país; sin embargo, y muy a pesar de la implementación de batallones especiales y centros de operaciones especiales para la protección de la infraestructura crítica y de la apropiación de los recursos, no ha sido posible contrarrestar el flagelo del terrorismo.

Al finalizar esta lectura, el lector tendrá una idea general de las posibles relaciones que se pueden establecer en el campo de las investigaciones sobre seguridad humana y la cuestión ambiental. Se espera que esta sea solo una primera aproximación a la cuestión y estudios aplicados a la situación colombiana, que genere en los investigadores la curiosidad intelectual y el compromiso moral de seguir explorando estos derroteros de comprensión de la realidad a través de esta interesante y poderosa clave de lectura. Utilizando la ya bien conocida metáfora del giro copernicano, este lente u objeto/aparato de observación de la realidad aún tiene bastantes puntos por llevar a sus más perspicuas consecuencias.

REFERENCIAS

- Acevedo Arias, G. I., Garrido Rodríguez, E., Maya Vélez, D. L., Ramos Barón, P. A., & Tobón Quintero, G. J. (2009). *Conflictos socioambientales y recurso hídrico una aproximación para su identificación y análisis*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Asociación Colombiana de Petróleo (ACP). (2015). www.acp.com.co.
<https://www.acp.com.co/index.php/es/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa>
- Acuña, D. H., & Gallardo, L. D. (2019). Cooperación internacional y narcotráfico en el posacuerdo colombiano. Un acercamiento al sur de Bolívar. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(1), 74-93.
- Ali, M. (2010). *En Estado de Sitio: los Kunas en Urabá: Vida cotidiana de una comunidad indígena en zona de conflicto*. Universidad de los Andes.
- Ali, M. (2012). Megaproyectos y efectos perversos de la modernidad: el bizarro caso de Urabá. *Perfiles Libertadores* (8), 72-80.
- Andrade, S. (2012). *Impactos del conflicto político militar en la vida cotidiana del municipio del Líbano Tolima entre 1991 y 2007* [tesis de maestría, Universidad del Tolima].

- Álvarez B., J. A. (2016). *Modelo para la evaluación de la concentración de plomo, cadmio y cromo contenidos en material particulado respirable en la localidad Los Mártires* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55935>
- Ardila, C., & Pinedo, C. (2014). Reflexiones sobre la Guerra de Cuarta Generación, una visión desde los actores sin recursos de poder en términos tradicionales. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 79-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5682901>
- Arias, D. (2012). Conflicto armado y medio ambiente. *Crónica del Quindío*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/cultura-2/conflicto-armado-y-medioambiente>
- Arias, J. A. V. (2017). Contaminación de suelos y aguas por hidrocarburos en Colombia. Análisis de la fitorremediación como estrategia biotecnológica de recuperación. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 8(1), 151-167. <https://doi.org/https://doi.org/10.22490/21456453.1846>
- Avellaneda, A. (s.f.). *Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/11.pdf>
- Ayala Mosquera, H. J., Cabrera Leal, M., Cadena Galvis, A. J., Castaño Uribe, C. Contreras Rodríguez, S. M., Díaz Muegue, L. C., Espitia-Pérez, L. M., Gil Vargas, G. A., Gómez Fernández, S., González Rubio, H., Ipaz Cuastumal, S. N., Larrahondo Cruz, J. M., Macías Gómez, L. F., Madriñán Valderrama, L. F., Mantilla Castro, J. I., Pérez Sánchez, E. L., Pinto Martínez, E., Quiroz Arcentales, J. L., Restrepo Baena, O. J., Roa Fuentes, C. A., ... Velásquez Villegas, J. A. (2019). *Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>
- Aznar, F. (2018). Repensando la guerra asimétrica. *Boletín IEEE* (9), 214-239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467935>

- Bächler, G. (1999). Environmental degradation and violent conflict: Hypotheses, research agendas and theory-building. En M. Suliman (ed.), *Ecology, Politics and Violent Conflict* (pp. 76-112). Zed.
- Bados, V., & Durán, M. (2015). Las nuevas guerras: Una propuesta metodológica para su análisis. *Revista UNISCI* (38), 9-33. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72452/UNISCIDP38-1BADOS-DURAN.pdf>
- Bartolomé, M. (2006). *La Seguridad Internacional post 11-S: Contenidos, debates y tendencias*. Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.
- Bauer, A. (2014). Hybridization of Conflicts. *PRISM*, 4(4), 57-66. www.jstor.org/stable/26549752
- Bejarano, A. M. (1988). La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá. *Análisis Político* (4), 43-54.
- Benavides, A. (2019a). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *Asuntos legales*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452#:~:text=De%20estos%20tres%2C%20la%20mayor,tipo%20al%20registrar%2041.000%20hect%C3%A1reas.>
- Benavides, L. (2019b). El medio ambiente, otra víctima del incumplimiento del Acuerdo de Paz. *La Línea del Medio.com*. <http://lalineadelmedio.com/quienes-somos/>
- Bernal, K. (2019). Fumigación con glifosato en Colombia: Política antidrogas vs. derecho a la salud y al medio ambiente [tesis de grado, Universidad Católica de Colombia].
- Botero, R. (2018). Tendencia de deforestación en la Amazonía colombiana. *Revista Semillas* 69/70. <https://www.semillas.org.co/es/tendencia-de-deforestacin-en-la-amazonia-colombiana>
- Bothe, M., Bruch, C., Diamond, J., & Jensen, D. (2010). El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades. *International Review of the Red Cross*, 879.

- Bouvier, A. (1991). La protección del medio ambiente en período de conflicto armado. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 16(108), 603-616.
- Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. *México DF: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe*, 59.
- Brauch, H. (2002). Climate change, environmental stress and conflict- AFES-PRESS Report for the Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety. En Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety (Ed.), *Climate change and conflict. Can climate change impacts increase conflict potentials? What is the relevance of this issue for the international process on climate change?* (pp. 9-112). Ministerio Federal del Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear. http://www.afes-press.de/pdf/Brauch_ClimateChange_BMU.pdf
- Brauch, H. (2003). Security and environment linkages in the Mediterranean: Three phases of research on human and environmental security and peace. En H. Günter Brauch, P. H. Liotta, A. Marquina, et al. (Eds.), *Security and environment in the Mediterranean. conceptualising security and environmental conflicts* (pp. 35-143). Springer Verlag.
- Brauch, H. (2009a). De una seguridad hobbesiana hacia un dilema de supervivencia grotiano. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 383-418). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Brauch, H. (2009b). Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 151-227). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Buhaug, H., Gates, S., & Lujala, P. (2009). Geography, rebel capability, and the duration of civil conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 53(4), 544-569. www.jstor.org/stable/20684602

- Bustos, C., & Jaramillo, M. (2016). ¿Qué tiene que ver con el medio ambiente la paz en Colombia? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/oct/24/medio-ambiente-paz-colombia>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Camacho, A., & Pérez, S. (2014). *Elementos para la construcción de la Visión Urabá, biodiversidad y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar. Informe final de consultoría CPS 164_303PS*. Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Idea e Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Caracol Radio*. (2018). No paran los atentados a la infraestructura eléctrica en el Cauca, 6-11-2018. https://caracol.com.co/emisora/2018/11/06/popayan/1541520429_080644.html
- Carranza, J. M. (2018). Identificación y análisis de los elementos del diseño operacional en la campaña paraguaya durante la Guerra del Chaco [trabajo de especialización, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires].
- Carreño, J. P. (2011). La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana (1980-2002). *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 9(18).
- Carrillo-Bonilla, L., Trujillo, J., Álvarez-Salas, L., & Vélez-Bernal, I. (2014). Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de la leishmaniasis: evidencias del olvido estatal en el Darién Colombiano. *Cadernos de Saúde Pública*, 30(10), 2134-2144. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00139713>
- Carvajal, J. (2008). Seguridad humana en el contexto de la lucha contra el terrorismo. *Novum Jus* 2(1), 205-234. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/896/923>
- Castillo, A., & Niño, C. (2016). *Doctrina de la acción integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia*. Universidad Santo Tomás.
- Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periódicos.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982-1997* (2da. ed.). CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
- CICR. (1977a). Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>
- CICR. (1977b). Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>
- Cimadevilla, J. (2019). *De viejas cicatrices a nuevas heridas*. Editorial Planeta.
- Clausewitz, C. (2002). *De la Guerra*. Editorial Idea Universitaria. (Libro original publicado en 1832).
- Colombia Plural. (2018). ¿Regresa la amapola? *Colombia plural.com*. <https://colombiaplural.com/regresa-la-amapola/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones Desde Abajo.
- Ley 1957 de 2019. Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Junio 19 de 2019. DO. N.º 50976.
- Correa, C. P., Ruiz, A. y Youngers, C. (2019). *Cultivo de cannabis en América Latina: su erradicación y efectos*. Colectivo de Estudios de Drgoa y Derecho (CEDD). Washington Office on Latin America.
- Corte Constitucional de Colombia. (1992a). Sentencia T- 411 (M.P. Alejandro Martínez Caballero). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-411-92.htm>

- Corte Constitucional de Colombia. (1992b). Sentencia T- 536 (M.P. Simón Rodríguez Rodríguez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-536-92.htm#:~:text=T%2D536%2D92%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=El%20ambiente%20sano%20y%20ecol%C3%B3gicamente,fundamental%20del%20hombre%3A%20la%20vida>.
- Corte Constitucional de Colombia. (1999). Sentencia T-046 (M.P. Hernando Herrera Vergara). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/T-046-99.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-595 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-595-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia C-579 (M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/C-579-13.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014a). Sentencia C-577 (M.P. Martha Victoria Sáchica Méndez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-577-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014b). Sentencia T-672 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-672-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015a). Sentencia C-449 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-449-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015b). Sentencia T-080 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-080-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-622 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Corte IDH. (2020). Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2020. Serie C No. 400. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_400_esp.pdf

- Corte Penal Internacional (CPI). (2013). Reglas de procedimiento y prueba. <https://www.icc-cpi.int/resource-library/documents/rules-procedure-evidencespa.pdf>
- Cortés, R. F. (2014). *Pasado y presente de la filosofía política*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Cubides-Cárdenas, J., Barreto-Cifuentes, P. A., & Castro-Buitrago, C. E. (2018). El medioambiente como víctima del conflicto armado interno en Colombia desde la óptica de la acción de cumplimiento. En J. Cubides-Cárdenas & T. G. Vivas-Barrera (Eds.), *Responsabilidad internacional y protección ambiental*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Dalby, S. (2009) Seguridad y medio ambiente: vínculos revisados. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (pp. 265-281). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf>
- Delgadillo, J. (1988). La violencia en Urabá. *Universitas Humanística*, 29(29).
- Delgado, E. H. (2004). *Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal* (boletines DANE. Boletín Técnico; 1–20). DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Documento CONPES 3850 Fondo Colombia en Paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social, 161.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Dividendos Ambientales de la Paz. Oportunidades para construir una paz sostenible*. http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2016/07/Dividendo-Ambiental-Cienaga_27Jul2016.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Documento CONPES 3886. Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

- Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia. (2020). Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación cultivos ilícitos mediante aspersión aérea. <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2020-05/267042020%20Capitulo%201%20Consideraciones%20generales%20para%20la%20presentacion%20del%20estudio.pdf>
- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). (2004). *Observatorio de drogas de Colombia* (informe de acciones y resultados 2003). http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Consumo/Docs_Obs_Drogas_DNE/4_acciones_y_resultados_2005.pdf
- Doyle, M. (1996). Kant, liberal legacies a foreign affair. En R. Art & R. Jervis (Comps), *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 95-107). Harper Collins.
- Dulce Romero, L. (2019) La guerra entre ELN y Farc marcó la violencia en Arauca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-guerra-entre-eln-y-farc-marco-la-violencia-en-arauca-articulo-882544/>
- Duque, G. (2018). *Pacífico biogeográfico y geoestratégico colombiano*. Curso de Contexto CTS 2018, febrero-junio de 2018, Auditorio Juan Hurtado. <http://www.bdigital.unal.edu.co/61938/>.
- Echandía, C. (2013). Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. *Fundación Ideas Para la Paz*. Serie Informes No. 21. 5-22. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/529deb-c8a48fa.pdf>
- Ecopetrol. (2015). *Una tragedia contada en números*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2017). *Atentados a oleoducto Caño Limón Coveñas han dejado 751 víctimas en los últimos 17 años*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2020). Oleoductos de Ecopetrol han sufrido 27 atentados en lo que va del 2020. *Revista Semana* (2020, 31 de mayo). <https://www.semana.com/economia/articulo/cuantos-atentados-ha-sufrido-ecopetrol-en-2020/287345/>
- Elzo, J. (1996). The problem of violence in the basque country. *International Meeting: Biology and sociology of violence*. Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.

- Equipo Humanitario Colombia. (2014). *Municipio Saravena. Colombia-Informe Flash MIRA*. Equipo Humanitario Colombia (OCHA).
- Escobar, A. (2012). Más allá del tercer mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. En *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia* (pp. 21-49). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- FAO. (2005). *Situación de los bosques en el mundo. Parte II*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura .
- Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad humana [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Fisas, V. (1995). *Blue Geopolitics. The United Nations Reform and the future of the blue Helmets*. Pluto Press & The international Institute.
- Fleming, B. P. (2011). *The hybrid threat concept: Contemporary war, military planning and the advent of unrestricted operational art*. U.S. Army School of Advanced Military Studies (SAMS), U.S. Army Command & General Staff College.
- FNA. (2003). *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá. <https://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2015/10/libro-Guerra-Sociedad-y-Medio-Ambeinte.compressed.pdf>
- Friedkin, N. E. (1986). A formal theory of social power. *Journal of Mathematical Sociology*, 12(2), 103-126.
- Fuentes, C., & Rojas, F. (2005). *Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. Unesco. https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana_0.pdf
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y del último hombre*. Planeta.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014a). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014b). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. FIP.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2015). *El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca*. FIP.

- Galindo, M. (s.f.). *Derecho ambiental en Colombia. Incidencia de los grupos guerrilleros en los daños ambientales*. Universidad Católica de Colombia.
- García, C. I. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente Antioqueño. *Nómadas* (20), 102-110.
- García, L. F., & Sanabria, J. E. (2021). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el acuerdo de paz con las FARC EP y su implementación en Colombia. En V. Barreto da Silva (Ed.), *Acceso a la justicia en las Américas* (pp. 281-310). Fórum Justicia. <https://doi.org/10.53080/forjus-ajam>
- Garzón Valdés, E. (1998). Privacidad y publicidad. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, I(21), 223-244.
- Garzón, J., Gélvez, J. D., & Silva, A. (2019). *Los costos humanos de la erradicación forzada ¿Es el glifosato la solución?* Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1734>
- Glenn, J., & Gordon, T. (2007). *Estado del futuro situación y desafíos globales del futuro*. World Federation of United Nations Associations. <http://107.22.164.43/millennium/SOF2007-Spanish.pdf>
- González, J., Cubillos A., Chadid, M., Cubillos, A., Arias, M., Zúñiga, E., Joubert, F., Pérez, I., & Berrío, V. (2018). *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional 2005-2015*. IDEAM.
- Gordillo, P. L. I. (2016). ¿Por qué surge el Estado? Una metodología holística para entender el origen, la función y los retos del poder público. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 72(272 Extra), 563-591. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i272.y2016.006>
- Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz* (Jaime Torrubiano Ripoll, Trad.). Ed. Reus, Madrid.
- Grotius, H. (1975). *Prolegomena to the law of war and peace*. The Bobbs-Merill Company Inc.
- Guerrero, H., & Melamed, J. (2013). Las nuevas guerras: Algunas consideraciones críticas acerca de esta categoría conceptual. *Revista Acade-*

- mia y Virtualidad*, 6(1), 146-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5558105.pdf>
- Guevara, E. (2018) [1961]. *La guerra de guerrillas*. Editorial Nomos.
- Güiza, L. (2011). Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. *Opinión Jurídica*, 123-140. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10nspe/v10nspea08.pdf>
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós.
- Herz, J. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2(2), 157-180.
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The rise of hybrid war*. Potomac Institute for Policy Studies.
- Hoffmann, S. (2002). Clash of globalization. *Foreign Affairs*, 81, 4.
- Hoffmann S. (1980). A world of complexity. En *Primacy or world order. American Foreign Policy since the Cold War* (pp. 105-147). McGraw Hill Book Company.
- Horta Gaviria, C. M. (2019). Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960 [tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín].
- Humans Rights Everywhere. (2008). *Tierra Profanada: Impacto de los megaproyectos en Territorios Indígenas de Colombia*. (Cultivos ilícitos megaproyecto). HIRE. <https://hrev.org/portfolio/tierra-profanada-impacto-megaproyectos-en-territorios-indigenas-colombia/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2012). *Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. IIDH.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). *Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA)*. <http://www.siac.gov.co/reaa>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). *Resultados monitoreo de la deforestación 2018*. Ministerio de Medio Ambiente. http://www.ideam.gov.co/documents/24277/91213793/Actualizacion_cifras2018FINALDEFORESTACION.pdf/80b719d7-1bf6-4858-8fd3-b5ce192a2fdc

- Ipaz, S., Pérez, E., & González, H. (2019). *Transformación de ecosistemas. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Informe Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacion-ilicita-expertos.pdf>
- Isacson, A. (2015, 5 de mayo). Aspersión aérea seguiría siendo una política ineficaz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/aspersion-aerea-seguiria-siendo-una-politica-ineficaz-articulo-558848>
- Issa, L. (2015). *Efectos del terrorismo en kis oleoductos de Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial* [presentación]. Universidad de Harvard.
- JEP. (2019). Unidad de investigación y acusación de la JEP, “reconoce como víctima silenciosa el medio ambiente”. *Boletín 9*. de <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/UIA/sala-de-prensa/Comunicado%20UIA%20-%202009.pdf>
- Jolly, R. (2012). *Seguridad humana: progresos y desafíos*. Conferencia Latinoamericana sobre seguridad humana y las agencias de integración regional: memoria (31 de enero de 2012). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 14-22. San José de Costa Rica.
- Kaldor, M. (2012). *New & old wars: organized violence in a global era*, 3.^a ed. Stanford University Press.
- Kaldor, M. (2017). La paz híbrida de Mary Kaldor. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pedagogia/la-paz-hibrida-de-mary-kaldor-articulo-855885>
- Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1).
- Kant, I. (2004). *La Paz Perpetua*. Porrúa.
- Lacoste, Y. (1977). *La geografía: un arma para la guerra* (Vol. 3). Anagrama.
- Lastra, R. (2015). Degradación ambiental como consecuencia del conflicto armado en Colombia. *LEGEM*, 59-70.

- Lavaux, S. (2004a). Medio ambiente: una relación controvertida pero necesaria. En D. Cardona, B. Labatut, S. Lavaux & R. Sánchez (Eds), *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas* (pp. 91-122). Universidad del Rosario.
- Lavaux, S. (2004b). Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones. *Documento de investigación N° 7*.
- Lavaux, S. (2007). Natural resources and conflict in Colombia: Complex dynamics, narrow relationships. *International Journal*, 62(1), 19-30. <https://www.jstor.org/stable/40204242?seq=1>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political Geography* (20), 561-584. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0962629801000154>
- Le Billon, P. (2008). Diamond wars? Conflict diamonds and geographies of resource wars. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 345-372.
- El Espectador*. (2017a, 9 de diciembre). Limpiando las manchas negras de Colombia. p. 14-15.
- Lind, W. (2005). Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. CDMX: *Military Review*. http://geopolitica.iiiec.unam.mx/sites/default/files/2018-08/Lind_comprendiendo%20la%20guerra%20de%20cuarta%20generacio%CC%81n.pdf
- López-Gallego, C., Blanco, J., Bock, B., Jiménez, L., Páez, V., & Parra, J. (2018). El impacto de la destrucción y degradación de ecosistemas por minería, deforestación y explotación forestal en la biodiversidad del Chocó. En Tierra-Digna, *Majestuoso Atrato* (pp. 21-39).
- Lupsha, P. (1996). Transnational organized crime versus the nation-state. *Transnational organized crime*, 2(1), 21-48.
- Madarriga, A. J. (2005). Urabá y las relaciones laborales: paz armada y resistencia desde la civilidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (55), 83-93.
- Madriñán, L. (2019). *Minería y su interacción con el territorio. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>

- Mandato Ciudadano por la paz. (2000). Conflicto, autonomía regional y socialismo ecológico. En *Las claves territoriales de la guerra y la paz* (pp. 24-25). Redepaz.
- Manosalva, H. (2008). *Política de consolidación de la seguridad democrática* [presentación]. <https://slideplayer.es/slide/3950822/>
- Martínez, J., & Vergara, C. (2016). Conflicto armado, posconflicto con las FARC-EP y medio ambiente en Colombia. Una mirada coyuntural del departamento de Putumayo. *Criterios, Revista de Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas*, 6(1), 19-30. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/CRECFCE/article/view/3270>
- Massé, F., & Camargo, J. (2013). *Actores armados ilegales y sector petrolero del Meta*. CITpax Colombia.
- McDermott, J. (2018) Los “Invisibles”: la nueva generación del narcotráfico colombiano Post-FARC. *Insight Crime Colombia*. <https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/03/La-nueva-generacion-de-narcotraficantes-colombianos-post-FARC-Los-Invisibles.pdf>
- Mejía Molina, D. (2009). Efectos para Colombia de los debates en torno a la seguridad del Estado y a la seguridad humana. *CS*, (3), 109-124. <https://doi.org/10.18046/recs.i3.428>
- Meliá, J. L., Oliver, A., & Tomás, J. M. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 139-155.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622 de 2016. Río Atrato como sujeto de derechos (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://justiciaambientalcolombia.org/sentencia-rio-atrato/>
- Ministerio de Ambiente de Colombia. (2019). *Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, celebra el Día Mundial de la Biodiversidad*. Sala de Prensa. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4317-colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo-celebra-el-dia-mundial-de-la-biodiversidad>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2008). *Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática PCSD*. https://www.justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_

- el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Resultados Operacionales Ene - Dic 2008.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*. Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Logros de la Política de defensa y seguridad Todos por un Nuevo País*. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf%0Ahttps://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Logros de la política de defensa y seguridad*. Dirección de Estudios Estratégicos.
- Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario técnico minero*. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Censo minero departamental 2010-2011*. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/698204/CensoMinero.pdf/093cec57-05e8-416b-8e0c-5e4f7c1d6820>
- Miranda, D., & Restrepo, R. (2005). Los derrames de petróleo en Ecosistemas tropicales – impacto, consecuencias y prevención. La experiencia de Colombia. *International Oil Spill Conferencie Proceedings*, 571-575. <https://doi.org/10.7901/2169-3358-2005-1-571>
- Misión de Observación Electoral. (2019). *Mapas y factores de riesgo electoral Elecciones de autoridades locales Colombia 2019*. Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral- MOE. <https://moe.org.co/publicacion/mapas-de-riesgo-elecciones-de-autoridades-locales-2019/>
- Møller, B. (1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Revista Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales IDES, Buenos Aires*, 36(143), 769-792.
- Morgenthau, H. (1979). La política entre naciones. Una teoría de la política internacional. En S. H. Hoffmann (Ed.), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (pp. 85-190). Editorial Tecnos.

- Morgenthau, H. (1996). The moral blindness of scientific man. En *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 7-16).
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. Siglo XXI de España Editores.
- Murillo Zamora, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos*, 28(2), 177-211.
- Musitu, G. (1997). Violencia y terrorismo: un análisis desde la perspectiva ecológica. *Alternativas Cuadernos de trabajo Social*, 37-56.
- Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/Res/37/7>
- Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Niño, C. (2016). El narcotráfico mutante: Nueva perspectiva de análisis del fenómeno en Colombia (Mutant Drug Trafficking: A New Analysis Perspective of the Phenomenon in Colombia). *Revista Científica General José María Córdova*, 14(18), 113-124.
- Núñez, M. P., & Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones?* Fundación Paz y Reconciliación.
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2019). *Problemática en oferta de drogas* (estadísticas nacionales). ODC.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2013). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales del conflicto armado interno entre 1990, 1*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos). UNODC. Editorial Legis S.A.
- ONU. (s.f.). *La consecución de la agenda 2030*. <https://www.un.org/humansecurity/es/agenda-2030/>

- ONU. (2005). *Resolución 60/147 del 16 de diciembre de 2005. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>
- ONU. (1993). *Resolución A/RES/47/37 del 9 de febrero de 1993 Protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado*. <https://undocs.org/es/A/RES/47/37>
- ONU. (1973). Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Declaración de Estocolmo, 1972. <https://undocs.org/es/A/CONF.48/14/Rev.1>
- ONU. (1998). *Estatuto de Roma*. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- ONU-Colombia. (2015). *Los desafíos ambientales de la paz*. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2018, 6 de noviembre). *Programa para el medio ambiente*. <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-devastador-impacto-de-los-conflictos-en-el-medio-ambiente>
- Ortiz, C. M. (2007). *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*. La Carreta Editores.
- Ortiz-Riomalo, J. F., & Rettberg, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: Perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional* (93), 17-63. <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- Osorio, A. R. (2003). Aproximaciones a los efectos ambientales, sociales y económicos de la erradicación de cultivos ilícitos por aspersión aérea en Colombia. *Agroalimentaria*, 8(17), 61-72. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542003000200005&lng=es&tlng=es.
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Editorial Vergara.
- Pardo, T. (2018, 25 de agosto). La expansión de la coca amenaza la biodiversidad del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-expansion-de-la-coca-amenaza-especies-de-animales-del-pais-260112>

- Parsons, J. J. (1996). *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización*. Banco de la República.
- Paz, A. (2019). Luego del acuerdo con las Farc, los conflictos ambientales cambiaron, pero no desaparecieron. *Semana Sostenible*, 4-5-2019. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/luego-del-acuerdo-con-las-farc-los-conflictos-ambientales-cambiaron-pero-no-desaparecieron/44075>
- Peñate, A. (1998). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. En M. Deas & M. V. Llorente (Eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Uniandes.
- Pereira, P. (2005). *Seguridad humana* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Pereira, I., & Cruz, L. F. (2018). *El imperio del capital verde: los caminos de la prohibición y regulación de la marihuana en Colombia*. Cuaderno de trabajo del CEDD. CEDD.
- Pérez, G. (2007) El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paisa. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (88). https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-88.pdf
- Pérez, L. (2012). *Los derechos de la sustentabilidad: desarrollo, consumo y ambiente*. Ediciones Colihue
- Anderson, P. (2016). *El Estado absolutista*. Siglo XXI.
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996-2018*. Editorial Planeta.
- Policía Nacional de Colombia. (2014). *Coca: Deforestación, contaminación y pobreza*. Imprenta Nacional. <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (2020). *Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea*. <https://www.policia.gov.co/contenido/plan-manejo-ambiental-aspersion-aerea>
- Posada, V. V., & Sepúlveda, G. F. (2013). Diagnóstico minero y económico del departamento de Antioquia. *Boletín de Ciencias de la Tierra* (33), 125-134.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Informe sobre desarrollo humano de 1994*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2009). *From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment*. PNUMA.
- Proyecto de Ley 56. Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones. Junio 30 de 2018. <https://legislapp.mininterior.gov.co/proyecto/2f5a8c1a-f336-4657-8fd2-74a107d1af96/>
- Rabkin, J. (1997). Grotius, vattel and locke: an older view of liberalism and nationality. *The Review of Politics*, 59(2).
- Ralph, J. G. (2001). *Beyond the Security Dilemma. Ending America's Cold War*. Routledge.
- El Espectador*. (2017b). Ofensiva de la Fiscalía contra la minería ilegal de oro. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ofensiva-de-la-fiscalia-contra-la-mineria-ilegal-de-oro/>
- Reinares, F. (1993). Características y formas de terrorismo político en sociedades industriales avanzada. *Revista Internacional de Sociología*, 35-67.
- Restrepo González, J. (2019). Extracción ilegal o el dinero por sobre todas las formas de vida. *El mundo.com*. <https://www.elmundo.com/noticia/Extraccion-ilegal-o-el-dinero-por-sobre-todas-las-formas-de-vida/376594>
- Rodríguez Becerra, M. (2003). Los cultivos ilícitos y el medio ambiente. VIII *Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Análisis Histórico del Narcotráfico en Colombia* (p. 6). Mincultura.
- Rodríguez, E. V., García, D. G. C., Guerrero, J. A. C., & Almanza, L. F. (2015). Ordenamiento territorial como instrumento, para la zonificación ambiental a través de la Estructura Ecológica Principal, como apoyo a la formulación de los POTs y los POMCAS en Colombia. *Revista de Tecnología*, 14(2), 49-76.

- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf
- Rojas, F., & Álvarez, A. (2012). Seguridad humana. Un estado del arte. *Seguridad Humana, Nuevos Enfoques*. FLACSO. 9-32. <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana.pdf>
- Rojas-Robles, R. (2018). Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no-humana. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 183-192. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77961>
- Román, C. (2015). Influencia de los suelos en los bosques tropicales. *Amazoniaforestal.blogspot.com* [blog]. <http://amazoniaforestal.blogspot.com/2011/09/influencia-de-los-suelos-en-los-bosques.html>
- Romero Castro, R. (2005). Leishmaniasis sacó de combate a mil soldados en solo 13 meses. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1631824>
- Romero, A. E., & Patiño, A. V. (2017). Violencia contra los Activistas Medioambientales. *Documentos de Trabajo-Derecho*, 2(2).
- Russett, B. (1996). Why Democratic Peace? En M. Brown (Ed.), *Debating the Democratic Peace* (pp. 24-42). The MIT Press.
- Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57.
- Samper, M. (2015, 4 de abril). Fumigar con glifosato, un desastre social y ambiental. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/fumigar-con-glifosato-un-desastre-social-y-ambiental-columna-553149>
- Sanabria-Moyano, J. E., & Beltrán Orjuela, N. (2020). Las garantías del militar como víctima en la Jurisdicción Especial para la Paz. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 139-157. <https://doi.org/10.21830/19006586.540>
- Sánchez, F. (2012). El conflicto híbrido ¿una nueva forma de guerra? Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Documentos de*

- Seguridad y Defensa* (51), 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4555572.pdf>
- Schiewer, K., & Navarro, G. (2016). War, state and peace. A continuation of Clausewitz thinking. *Pensamiento*, 72(272), 655-673.
- Schwartz, D. (1998). Environmental terrorism. analyzing the concept. *Journal of Peace Research*, 35(4), 483-496.
- Servicio Geológico Colombiano. (2011a). *Áreas con potencial mineral para definir Áreas de Reserva Estratégica del Estado*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Areas_con_Potencial_Mineral_Version_2011/
- Servicio Geológico Colombiano. (2011b). *Mapa de Zonas Potenciales Integrales para Recursos Minerales*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Mapa_de_Zonas_Potenciales_Integrales_para_Recurso_Minerales_V2011/
- Siegert, C. I. A. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Revista Controversia*, (192), 82-119.
- Sierra, J. R. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*, (41), 205-233.
- Silberfein, M. (2004). The geopolitics of conflict and diamonds in Sierra Leone. *Geopolitics*, 9(1), 213-241.
- Simonds, R. A. E. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 321-342.
- Steiner, C. (2000). *Imaginación y poder: el encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900-1960*. Universidad de Antioquia.
- Tavera, E. (2020). Hay una masacre en marcha en contra de los líderes y lideresas sociales en Colombia. *Revista Debates*, (82), 80-91.
- Tilly, Ch. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*. Alianza Editorial.
- Trujillo, A. (2014). Estructuras de gobernanza multinivel de seguridad en Suramérica. En *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 183-200). Pontificia Universidad Javeriana.
- Ugarriza, J., & Pabón, N. (2018). *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Editorial Universidad del Rosario.

- Ul-Haq, M. (1992, 30 de abril). Un nuevo orden mundial humano. *El País*.
<https://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/lecturas/lec029.html>
- UNDP. (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York.
- UNEP. (2009). *From Conflict to PeaceBuilding: The role of natural resources and the environment*. UNEP.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2019). *Plan Energético Nacional 2020-2050* (UPME; 83). <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Plan-Energetico-Nacional-2050.aspx>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2020). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- UNODC. (2016). *Colombia: Explotación de oro de aluvi3n. evidencias a partir de percepci3n remota*. Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito.
- UNODC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- UNODC. (2018, 21 de noviembre). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf
- Vallès, J., & Martí, i Puig, S. (2016). *Ciencia política, un manual*. Ariel.
- Van Creveld, M. (2015). *A history of strategy from Sun Tzu to William S. Lind*. Castalia House.
- Van Uhm, D. R. D. P. (2020). *Crimen organizado ambiental en el Parque Nacional Los Katíos*. Willem Pompe Institute. Universidad de Utrecht.
- Verdad Abierta. (2015, 5 de mayo). La petro-guerra del Eln en Arauca. <https://verdadabierta.com/la-petro-guerra-del-eln-en-arauca/>.
- Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*. Debate.

- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Random House.
- Weisse, M., & Goldman, E. (2020, 2 de junio). We lost a football pitch of primary rainforest every 6 seconds in 2019. *World Resources Institute* [blog]. <https://www.wri.org/blog/2020/06/global-tree-cover-loss-data-2019>
- Winer, J., & Roule, T. (2003). *Follow the money: The finance of illicit resource extraction. Natural resources and violent conflict*. World Bank.
- Wisner, B., Maureen, F., & Ilan, K. (2007). *Policy memorandum by scientists regarding the UN Security Council's first discussion on climate change: Climate change and human security*. http://www.afes-press.de/pdf/ClimateChange_and_HumanSecurity.pdf.
- Witman. (2018). *La revolución oculta: nuevo paradigma socialista en Colombia*. Editorial Planeta.
- Zavaleta, S. (2015). El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 65-87. <http://www.scielo.org.co/pdf>